



Municipalidad
Provincial de Huaylas

000 626

ACUERDO DE CONCEJO N° 185-2008/MPH-CZ

Caraz, 21 de Noviembre de 2008.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS;

VISTO; el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 036, de fecha 20 de Noviembre de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Dictamen N° 040-2008-MPH/CZ.COIyP, la Comisión Ordinaria de Regidores de Obras, Infraestructura y Patrimonio, propone al Concejo Municipal, autorice la elaboración del Expediente Técnico del perfil sin trámite del SNIP, del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE RECONOCIMIENTO INTERROGATORIO EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP DE LA CIUDAD DE CARAZ", Provincia de Huaylas, departamento de Ancash, como apoyo interinstitucional, dado que dicho trámite corresponde al Ministerio del Interior. Los gastos que originen la elaboración del Expediente Técnico serán cargados a la meta 0022 "Formulación de Estudios y Proyectos";

Estando a lo expuesto precedentemente, el Concejo Municipal, en uso de la función establecida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **UNANIMIDAD;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR en todos sus extremos el Dictamen N° 040-2008-MPH/CZ.COIyP, la Comisión Ordinaria de Regidores de Obras, Infraestructura y Patrimonio; el mismo que forma parte integrante del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Mario Branciano Vasquez
ALCALDE PROVINCIAL